

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado
para la InformaciónInscripción en el Registro de Empresas
Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Colegio Provincial de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Alicante», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en avenida Generalísimo, 39, planta 1.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Colegio Provincial de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Alicante».

Expediente número 5.622.

Domicilio: Calle San Fernando, número 10, Alicante.

Junta Directiva: Presidente, doña María Francisca Benabent Fuentes; Vicepresidente primero, doña María de Gracia Cases Penades; Vicepresidente segundo, don Gregorio Benjamin Nieto; Secretario, don José Eugenio Server Pons; Tesorero, don Emilio Clemente Cárceles; Vocales, don Pascual Ruiz Galiano, doña Angeles Paz Medrano Ramírez doña Josefa Espinosa Gascó, doña María Luisa Latorre Carrascosa, doña María Teresa Sánchez Navarro, don José Qlcina Morales, don Héctor García Amorós.

Título de la publicación: «Alacant Sanitari».

Lugar de aparición: Alicante.

Periodicidad: Mensual.

Formato: Cuartilla.

Número de páginas: 14.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación de las cuestiones relacionadas con el Colegio, tanto en el aspecto literario-profesional como meramente informativo, de hechos que nos afectan y disposiciones legales y administrativas de interés para los colegiados. Tendrá una finalidad cultural e informativa. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Doña María Francisca Benabent Fuentes (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido Especial».

Madrid, 21 de marzo de 1979.—El Secretario general.—805-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de las Publicaciones tituladas «Auto Recambio» y «Autolocomoción», a fin de que los que se consideren interesados puedan exami-

nar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en la avenida del Generalísimo, 39, planta 1.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 4.684/8.694/8.781.

Empresa solicitante: «Carlos Rincón de Matos». Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 1.302, Sección Personas Naturales, tomo 17.

Domicilio: Calle Gerona, número 38, Barcelona.

Título de la publicación: «Auto Recambio».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: DIN-A4.

Número de páginas: 48.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Tratar la problemática del recambio del automóvil. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Carlos Rincón de Matos (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido Especial».

Título de la publicación: «Autolocomoción».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 23,9 por 33 centímetros.

Número de páginas: 32.

Precio: 35 pesetas.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Difundir los problemas técnicos del automóvil. Comprenderá los temas relacionados con su objetivo y finalidad.

Director: Don Carlos Rincón de Matos (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido Especial».

Madrid, 21 de marzo de 1979.—El Secretario general.—812-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza (rama E. G. B. Estatal)» a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en la avenida del Generalísimo, 39, planta 1.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 5.639.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza» (rama E. G. B. Estatal).

Domicilio: Calle Arquitecto Valdelvira, número 12, Albacete.

Comisión de Gobierno: Don José Alarcón Cruz, don José Gómez Maza de Lizama, don Jorge Caballero Cuenca, don J. José Hellín Tarragona, don Alfonso Ro-

mero Azorín, doña Juana Agüero Jiménez, don Antonio Martínez López, don Ramón Alcarria Jareño, don Miguel L. Moreno Abellán, don Fructuoso Díaz Carrillo, don Rafael G. Díaz Ortega, don José Martínez Sánchez; Secretario, don José Luis Buendía Ruiz.

Título de la publicación: «Boletín Informativo del Sindicato de la Enseñanza de Albacete».

Lugar de aparición: Albacete.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: Folio.

Número de páginas: De 6 a 10.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Boletín informativo de orden interno del Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza. Comprenderá los temas de información sindical general.

Director: Doña María Dolores Simarro Pardo (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido Especial».

Madrid, 21 de marzo de 1979.—El Secretario general.—813-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Juan Bravo Castillo», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en avenida Generalísimo, 39, planta 1.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Juan Bravo Castillo».

Domicilio: Calle Juan de Austria, 13, piso 5.ª, Albacete.

Título de la publicación: «Barcarola».

Lugar de aparición: Albacete.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 180 por 260 milímetros.

Número de páginas: 100.

Precio: 100 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Difusión de la literatura en sus diferentes facetas, por todos los estratos de la capital y provincia de Albacete. Comprenderá los temas de: Literatura (poesía teatro, narrativa, estudios monográficos, reseñas de libros, traducciones y otros).

Director: Don Juan Bravo Castillo (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre:

Madrid, 21 de marzo de 1979.—El Secretario general.—811-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «José Fernando García Méndez», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Re-

gistró, sitas actualmente en la avenida del Generalísimo, 39, planta 1.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «José Fernando García Méndez».
Domicilio: Calle Andrés Mellado, 16, Madrid (15).

Título de la publicación: «Arraigo».
Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Quincenal.
Formato: 30 por 21 centímetros.
Número de páginas: 48.
Precio: 50 pesetas.
Ejemplares de tirada: 8.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgar temas políticos, sociales, económicos, religiosos, históricos y culturales, en general, en la línea del pensamiento tradicional y europeo. Comprenderá los temas de: «Información general».

Director: Don José Fernando García Méndez (R. O. P. número 7.912).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Interés general».

Madrid, 22 de marzo de 1979.—El Secretario general.—833-D.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

SEO DE URGEL

Referencia expediente de abandono número 15/79

Se pone en conocimiento de todas las personas que durante el mes de marzo de 1979 hicieron abandono expreso de diversos géneros o efectos a favor de la Hacienda pública, que declarada por esta Administración la procedencia del abandono, se les concede un plazo de cinco días a partir de la publicación del presente aviso para que presten su conformidad o aleguen lo que estimen oportuno.
Seo de Urgel, 3 de abril de 1979.—El Administrador.—4.801-E.

Delegaciones Provinciales

CEUTA

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito necesario, en metálico, sin interés, números 5.858 de entrada y 5.718 de Registro, constituido en esta sucursal de la Caja General de Depósitos por don Juan Vega Morodo (D. N. I. 45.027.651), el día 19 de abril de 1977, a disposición de la Comandancia de Obras de la Segunda Región Militar, Ceuta, por un importe de 22.440 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta sucursal de la Caja General de Depósitos de Ceuta, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ceuta», todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929.

Ceuta, 5 de abril de 1979.—El Delegado de Hacienda.—4.868-E.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Desconociéndose el actual domicilio de la que dijo llamarse Felipa Josefa Gamara Hernández, por el presente se le co-

munica que el Tribunal, en sesión celebrada el día 4 de abril de 1979, ha adoptado el siguiente acuerdo en el expediente número 1.228/77, de menor cuantía:

1.º Que es responsable, en concepto de autora, de una infracción a la Ley de Contrabando, prevista en su apartado 1.º del artículo 13.

2.º Imponerle la siguiente multa: Veinte mil (20.000) pesetas.

3.º Declarar el comiso del género aprehendido.

4.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Advirtiéndoles que contra dicha resolución se puede apelar ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la presente notificación, apelándose que en su caso habrá de ser presentada necesariamente en esta Secretaría, si bien dirigida a dicho Tribunal como componente para conocerla y para su curso reglamentario.

Requerimiento.—Se requiere a la inculpada para que, bajo su responsabilidad y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 de la misma Ley, manifieste si tiene bienes o no para hacer efectiva la multa impuesta, y si los posee deberá hacer constar los que fuesen y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal, en el término de tres días, una relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de la interesada.

Algeciras, 4 de abril de 1979.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—4.847-E.

Desconociéndose el actual domicilio del que dijo llamarse Antonio Angulo Salazar, por la presente se le comunica que el Tribunal, en sesión celebrada el día 4 de abril de 1979, ha adoptado el siguiente acuerdo en el expediente número 1.294/1977, de menor cuantía:

1.º Que es responsable, en concepto de autor, de una infracción a la Ley de Contrabando, prevista en su apartado 1.º del artículo 13.

2.º Imponerle la siguiente multa: Diez mil (10.000) pesetas.

3.º Declarar el comiso del género aprehendido.

4.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Advirtiéndosele que contra dicha resolución se puede apelar ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la presente notificación, apelándose que en su caso habrá de ser presentada necesariamente en esta Secretaría, si bien dirigida a dicho Tribunal como componente para conocerla y para su curso reglamentario.

Requerimiento.—Se requiere al inculpa-do para que, bajo su responsabilidad y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 de la misma Ley, manifieste si tiene bienes o no para hacer efectiva la multa impuesta, y si los posee deberá hacer constar los que fuesen y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal, en el término de tres días, una relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento del interesado.

Algeciras, 4 de abril de 1979.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—4.846-E.

Desconociéndose el actual domicilio del que dijo llamarse Juan Antonio López Román, por la presente se le comunica que el Tribunal, en sesión celebrada el día 4 de abril de 1979, ha adoptado el siguiente acuerdo en el expediente número 1.359/77, de menor cuantía:

1.º Que es responsable, en concepto de autor, de una infracción a la Ley de Contrabando, prevista en su apartado 1.º del artículo 13.

2.º Imponerle la siguiente multa: Treinta y siete mil ochocientas (37.800) pesetas.

3.º Declarar el comiso del género aprehendido.

4.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Advirtiéndosele que contra dicha resolución se puede apelar ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la presente notificación, apelándose que en su caso habrá de ser presentada necesariamente en esta Secretaría, si bien dirigida a dicho Tribunal como componente para conocerla y para su curso reglamentario.

Requerimiento.—Se requiere a la inculpada para que, bajo su responsabilidad y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 de la misma Ley, manifieste si tiene bienes o no para hacer efectiva la multa impuesta, y si los posee deberá hacer constar los que fuesen y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal, en el término de tres días, una relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento del interesado.

Algeciras, 4 de abril de 1979.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—4.848-E.

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en virtud de las facultades que le confieren los artículos 55 y 78 de la vigente Ley de Contrabando, ha dictado en el expediente número 225/79 el siguiente acuerdo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mínima cuantía comprendida en el caso 8 del artículo 11 de la Ley citada.

2.º Declarar responsable, en concepto de autor, a Diego Luis Bello Sarmiento.

3.º Imponer la siguiente multa 1.400 pesetas.

4.º Declarar el comiso de los géneros aprehendidos.

5.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Requerimiento.—Se requiere al inculpa-do para que, bajo su responsabilidad y con arreglo a lo dispuesto en el artículo número 88 de la misma Ley, manifieste si tiene o no bienes para hacer efectiva la multa impuesta, y si los posee deberá hacerlo constar los que fuesen y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal, en el término de tres días, una relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento del interesado.

Algeciras, 17 de abril de 1979.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—5.263-E.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Raúl Pamias Belmonte y Raúl Pamias (padre del anterior); Isabel de la Cruz Recio y Manuel de la Cruz

(padre de la anterior); a Amaya Romo Patierno y don José Ignacio Millas López, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Millán Andrés, 4, Pozuelo de Alarcón, Madrid, los dos primeros; calle Pío Millán Andrés, 4, Pozuelo de Alarcón, Madrid, el tercero y cuarto; calle Andarra, 30, Alicante, el quinto, y calle Pío Millán Andrés, 8, Pozuelo de Alarcón, Madrid, el último, inculcados en el expediente número 271/78, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 20.400 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 9 de mayo de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 20 de abril de 1979.—El Secretario del Tribunal.—5.603-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Gregorio Dufur Burgos y José Cabra Ortiz, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Mar de Aral, número 19, Madrid, el primero, y el segundo en calle Alaso, 19, segundo derecha, Madrid, inculcados en el expediente número 18/78, instruido por aprehensión de droga, mercancía valorada en 7.730 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 9 de mayo de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 20 de abril de 1979.—El Secretario del Tribunal.—5.602-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Emilio Villa Gómez, Alicia Calvo Garrido y Faustino Calvo (padre de la anterior), cuyo último domicilio conocido era en calle Gutenberg, 10, quinto A, Madrid, inculcados en el expediente número 449/77, instruido por aprehensión de droga, mercancía valorada en 16.600 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 9 de mayo de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 20 de abril de 1979.—El Secretario del Tribunal.—5.601-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Antonio Martínez-Baranda, cuyo último domicilio se desconoce, inculcado en el expediente número 426/77, instruido por aprehensión de droga, mercancía valorada en 13.155 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 9 de mayo de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 20 de abril de 1979.—El Secretario del Tribunal.—5.600-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Alfonso Cabrera Anguita y Alfonso Cabrera (padre del anterior); Pedro Sobrino Cachadía y Pedro Sobrino (padre del anterior); Daniel Vita Lozano e Ildefonso Vita (padre del anterior), cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Fray Ceferino González, 7, segundo A, Madrid, los dos primeros; el tercero y el cuarto, en calle Santa Isabel, número 22, Madrid, y el quinto y sexto, en calle San Bernardo, 26, Madrid, inculcados en el expediente número 81/77, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 1.850 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 9 de mayo de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 20 de abril de 1979.—El Secretario del Tribunal.—5.599-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Carlos Anselmo Conde, cuyo último domicilio se desconoce, inculcado en el expediente número 447/76, instruido por aprehensión de droga, mercancía valorada en 19.005 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por lo tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 9 de mayo de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 20 de abril de 1979.—El Secretario del Tribunal.—5.598-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Francisco José González Traperó y José Manuel López Sevilla, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle del Prado, 4, segundo E, Coslada, Madrid, el primero, y calle Serrera, número 5, segundo izquierda, Madrid, el segundo, inculcados en el expediente número 407/76, instruido por aprehensión de droga, mercancía valorada en 3.400 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 9 de mayo de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o repre-

sentados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 20 de abril de 1979.—El Secretario del Tribunal.—5.597-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Antonio García-Moreno Robledillo, cuyo último domicilio conocido era en calle Entrearroyos, 114, Madrid, inculcado en el expediente número 232/76, instruido por aprehensión de droga, mercancía valorada en 4.230 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 9 de mayo de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 20 de abril de 1979.—El Secretario del Tribunal.—5.598-E.

ORENSE

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica al representante legal de la Casa comercial «Celta, S. A.», y a Benigno Romero Noguero, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Marqués de Valtierra, número 21-2.º C, Vigo (Pontevedra) y avenida Buenos Aires, número 40-5.º D, Orense, inculcados en el expediente número 40/78, instruido por aprehensión de 53 botellas de whisky, mercancía valorada en 15.900 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 23 de mayo de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Orense, 25 de abril de 1979.—El Secretario del Tribunal.—5.629-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

ALAVA

Tramitación de urgente ocupación de terreno para la ampliación de «Aceros de Llodio, S. A.»

A petición de «Aceros de Llodio, S. A.», se inicia la tramitación de declaración de urgente ocupación, a los efectos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y en los artículos 56 y siguientes del Reglamento de dicha Ley.

En consecuencia, se somete a información pública la declaración de urgente ocupación solicitada por dicha Empresa para ampliación de su factoría de acuerdo con el acta de concierto firmada con la Administración el 18 de octubre de 1975.

El terreno afectado es el siguiente:

Parcela número 60, polígono número 6 del Catastro.

Propietario: Don Saturnino Bárbara Rotaeche, con domicilio desconocido, o don José Luis Escusa Olabarrieta, domiciliado en caserío «Gorostiza», barrio Larrazabal, Llodio.

Término municipal: Llodio.

Clase de cultivo: Pinar de primera.

Afección propuesta: 1.390 metros cuadrados.

Por resolución del excelentísimo Gobernador civil de la provincia de Alava de fecha 8 de febrero de 1979, acordó la necesidad de ocupación de la parcela arriba reseñada.

Lo que se hace público a fin de que los afectados por la expropiación puedan aportar por escrito, dentro del plazo de quince días, los datos oportunos a los efectos de rectificar posibles errores, así como formular las alegaciones procedentes, de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, lo que habrá de presentarse por escrito triplicado ante esta Delegación Provincial, sita en Vitoria, Bastiturri, 9.

Los propietarios afectados podrán recabar a través de esta Delegación Provincial que el peticionario les facilite los demás datos que consideren precisos para la identificación de sus bienes.

Vitoria, 12 de marzo de 1979.—El Delegado provincial, Lorenzo Cuesta Capillas. 707-D.

ALMERIA

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Almería hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión de número, nombre, mineral, cuadrículas, término municipal, y «Boletín Oficial» de la provincia:

- 39.871. «Los Arenales». Trípoli. 12. Almería. 21 de octubre de 1978, número 242.
- 39.873. «Arráez». Arcillas. 255. Torre Mojárca y Sorbas. 27 de septiembre de 1978, número 222.
- 39.874. «Gafarillos». Arcillas. 72. Sorbas. 23 de septiembre de 1978, número 219.
- 39.875. «Tabernas». Yeso. 70. Tabernas. 26 de septiembre de 1978, número 221.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el

expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Almería, 21 de diciembre de 1978.—El Delegado provincial, Francisco Pérez Sánchez.

GRANADA

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Granada hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número, 29.905; nombre, «María Esther»; mineral, hierro y otros; cuadrículas, 300; términos municipales, Güéjar Sierra, Monachil, Dilar, Capileira, y «Boletín Oficial» de la provincia de 9 de diciembre de 1978, número 282.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Granada, 12 de diciembre de 1978.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans.

ADMINISTRACION LOCAL

Diputaciones Provinciales

BARCELONA

Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola y de Especialidades Agropecuarias

Habiéndose extraviado el título de Perito Agrícola expedido por el Ministerio de Educación Nacional a favor de don Jorge Villarrubi Monbiela, por la presente se hace público por si alguien lo hubiera encontrado, tenga a bien comunicarlo a las oficinas de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola de Barcelona.

Barcelona, 9 de marzo de 1979.—El Director.—724-D.

Ayuntamientos

EL PRAT DE LLOBREGAT

Aprobado inicialmente por el Pleno Municipal el plan especial de reforma interior del sector denominado «Can Camins», de este término municipal, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 de la vigente Ley del Suelo, el expediente queda expuesto al público por plazo de un mes, durante el cual puede ser examinado en el Negociado de Obras de este Ayuntamiento, en días y horas hábiles de oficina, a efectos de examen y reclamaciones.

Esta aprobación inicial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27, 3, de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, determina por sí sola la suspensión del otorgamiento de licencias para aquellas zonas del territorio objeto del planeamiento cuyas nuevas determinaciones supongan modificación del régimen urbanístico vigente. Los efectos de esta suspensión se extinguirán con la aprobación definitiva y, en todo caso, por el transcurso del plazo de dos años desde la aprobación inicial.

El Prat de Llobregat, 4 de abril de 1979.—El Alcalde accidental, Martín Ferrer Bruguera.—2.077-A.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

*Admisión de valores a cotización oficial
(«Movinversora, S. A.»)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 500.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 500.001 al 1.000.000, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, y participan de los beneficios sociales los números 500.001 al 800.000 a partir del 31 de enero de 1978 y los números 800.001 al 1.000.000 a partir del 4 de abril de 1978, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Movinversora, S. A.» mediante escrituras públicas del 27 de febrero y 11 de abril de 1978.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 27 de marzo de 1979.—El Secretario, Juan Jori.—V.º B.º: El Síndico Presidente, José María Baldasano.—3.037-C.

*Admisión de valores a cotización oficial
(«Cartera Baseibar, S. A.»)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 650.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 350.001 al 1.000.000, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, y participan de los beneficios sociales los números 350.001 al 750.000 a partir del 17 de enero de 1978 y los números 750.001 al 1.000.000 a partir del 4 de abril de 1978, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Cartera Baseibar, S. A.», mediante escritura pública del 27 de enero y 11 de abril de 1978.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 27 de marzo de 1979.—El Secretario, Juan Jori.—V.º B.º: El Síndico Presidente, José María Baldasano.—3.038-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 14 de marzo último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por «Agrupación Inmobiliaria Litos, S. A.», emitidos por escritura pública, de fecha 18 de abril de 1978: 47.543 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 900.001 al 947.543, ambos inclusive.

Dichas acciones gozan de los mismos derechos que las actualmente en circulación, participando en los beneficios sociales a partir de 21 de enero de 1978.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de abril de 1979.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—El Síndico Presidente, Jaime de Aguilar y Otermín.—3.026-C.

BANCO DE ESPAÑA

MADRID

Extraviado resguardo de depósito número I-137.977, de pesetas nominales 15.100.000, en 15.100 acciones de «Hispanibec, S. A.», en un extracto de inscripción a favor de «Grupo Velázquez, S. A.», se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al establecimiento dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 22 de marzo de 1979.—El Secretario general, Agustín de Alcocer Moreno.—2.009-8.

VIGO

Bienes en presunción de abandono que, de no ser reclamados, será ingresado su importe en el Tesoro, con arreglo a lo dispuesto en el Decreto-ley de 24 de enero de 1928:

Cuentas corrientes: Hermelinda David Costas, pesetas 7.421,37; Leandro García Santoro, pesetas 65.509,95; José Portela Fernández, pesetas 3.684,64.

Depósitos de todas clases en efectivo: Bernardo y Juan Antonio López Costas, pesetas 39.429,20; José Martínez Saa y Digna Couto Rivas, pesetas 4.124,59; Julia Acosta Lorenzo, pesetas 2.050.

Depósitos de todas clases en papel: Hermelinda David Costas, número 5.712, pesetas 12.000; Leandro García Santoro, número 28.043, número 25.605 y número 25.503 pesetas 38.000, 34.000 y 32.000; José Portela Fernández, número 21.602, pesetas 5.000; Bernardo y Juan Antonio López Costas, número 25.266, pesetas 84.000; José Martínez Saa y Digna Couto Rivas, número 25.080, pesetas 13.000.

Vigo, marzo de 1979.—El Secretario, Manuel Rodríguez Docampo.—2.012-8.

BANCO DE HUESCA

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de este Banco, en sesión de fecha 12 de febrero último, acordó, de conformidad con lo autorizado en la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, de fecha 27 de enero del corriente año, proceder a una ampliación de capital en la suma de 71.070.000 pesetas, mediante la emisión de 142.140 acciones nominativas, que llevarán los números 1.421.406 a 1.563.545, ambas inclusive, y cuyas acciones serán de un valor nominal de 500 pesetas cada una de ellas, siendo emitidas al tipo de la par, la suscripción será preferente para los señores accionistas, que podrán suscribir acciones de la nueva emisión en la proporción de una acción nueva por cada 10 de las que posean de antiguas emisiones.

Las acciones nuevas tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las que tiene emitidas la Compañía y participarán de los beneficios sociales a partir de 1 de julio de 1979, siendo los gastos a cargo del suscriptor.

El plazo de suscripción y desembolso de las acciones será el comprendido entre los días 23 de marzo y 21 de abril del corriente año. La ampliación de referencia no ha sido suspendida por el Banco de España. Las acciones no suscritas dentro del plazo quedarán a disposición del Consejo de Administración, que les dará la aplicación y fin que crea convenientes.

Barcelona, 2 de marzo de 1979.—Ramón M. Garriga Fons.—842-D.

BANCO DE LEVANTE

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los resguardos de depósitos de valores:

Número 5.348, comprensivo de 73 acciones del «Banco Central, S. A.», expedido el 21 de noviembre de 1970 a nombre de doña María Antonia Borrajo y de Peñalver.

Número 22.696, comprensivo de 17 acciones del «Banco Exterior de España, S. A.», expedido el 9 de septiembre de 1976 a nombre de don José Martínez David.

Número 23.275, comprensivo de ocho acciones de «Unión Explosivos Río Tinto, S. A.», expedido el 22 de noviembre de 1976 a nombre de don José Martínez David.

Número 27.197, comprensivo de 1.000 acciones de «Iberduero, S. A.», expedido el 2 de mayo de 1978 a nombre de don Antonio Portolés Claverie.

Por medio del presente anuncio se hace público que transcurrido sin reclamación alguna el plazo de treinta días, desde la fecha de publicación de los mismos, quedarán anulados dichos documentos y el Banco procederá a extender los correspondientes duplicados.

Madrid, 17 de abril de 1979.—2.946-C.

**CAJA DE AHORROS Y MONTE DE
PIEDAD DE SALAMANCA**

Asamblea general extraordinaria

Conforme a lo establecido en el artículo 16 del Reglamento General de la Institución, aprobado por el Ministerio de Economía con fecha 28 de diciembre de 1977, se convoca a los señores Consejeros generales de la Entidad para celebrar Asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 21 de mayo de 1979, a las diecisiete horas treinta minutos, y en segunda convocatoria, a las dieciocho horas del mismo día, en el salón de actos de la Caja, sito en el número 8 de la plaza de los Bandos, de Salamanca, con arreglo al siguiente

Orden del día

a) Confección de la lista de asistentés para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.

b) Provisión de dos vacantes de Comisionados existentes en la Comisión de Control y, en su caso, de las que como consecuencia de ello puedan producirse en otros órganos de gobierno.

c) Cese por razón de edad del señor Consejero general don Félix Nodal Navarro.

d) Acuerdo sobre la aprobación del acta de la sesión.

Salamanca, 26 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Vargas-Zuñiga y Ledesma.—1.193-D.

JUAN GÜELL, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de la Compañía, celebrada el día 24 de abril de 1979, acordó reducir el capital social en 9.000.000 de pesetas, mediante restituir parcialmente a los accionistas sus aportaciones, a razón de trescientas pesetas por acción. En su consecuencia, el capital social de 9.900.000 pesetas, que se halla representado por 30.000 acciones al portador, de valor nominal 330 pesetas cada una, totalmente desembolsado, queda en 900.000 pesetas, representado por 30.000 acciones al portador de 30 pesetas de valor nominal cada una de ellas, totalmente desembolsadas.

Todo lo cual se publica a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 25 de abril de 1979.—El Administrador, Francisco Roselló Folch.—2.220-8, 1.ª 2-5-1979

**EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO,
SOCIEDAD ANONIMA
(ENPETROL)**

*Convocatoria a Junta general ordinaria
de accionistas*

Por acuerdo de su Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 30 de mayo próximo, a las doce treinta horas, en la sede del Instituto Nacional de Industria, plaza de Salamanca, número 8, y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 31 del mismo mes, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de explotación y de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio de 1978, y de la gestión del Consejo de Administración durante dicho año.

2.º Aprobación de la distribución de beneficios obtenidos durante el año de 1978.

3.º Ratificación y renovación estatutaria de miembros del Consejo de Administración.

4.º Propuesta de consolidación de Balances y cuentas de resultados con las Sociedades en las que tiene «Enpetrol» participación mayoritaria, a los efectos del Real Decreto 1414/1977, de 17 de junio.

5.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Para asistir a la Junta los señores accionistas poseedores de acciones, con cinco días de antelación a la celebración de la misma, deberán proveerse en el domicilio social de la Compañía, General Sanjurjo, número 4, de la correspondiente tarjeta de asistencia, previa presentación de los justificantes correspondientes.

Los señores accionistas podrán delegar su representación por medio de carta dirigida al Presidente del Consejo de Administración.

Madrid, 25 de abril de 1979.—3.321-C.

**IGUALATORIO MEDICO-QUIRURGICO
COLEGIAL, S. A.**

SANTANDER

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad anónima se convoca a todos los señores accionistas a las Juntas generales, ordinaria y extraordinaria de la misma, las cuales se ajustarán a las fechas, horario, lugar y orden del día que a continuación se especifican:

Junta general ordinaria

Fecha: 26 de mayo de 1979.

Hora: Once de la mañana.

Lugar: El domicilio social de la Entidad, calle de Juan de Herrera, 24, entresuelo izquierda.

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balances y cuentas del ejercicio económico de 1978.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el año 1979.

3.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Fecha: 26 de mayo de 1979.

Hora: Doce de la mañana (a continuación de la ordinaria).

Lugar: El domicilio social de la Entidad, calle de Juan Herrera, 24, entresuelo izquierda.

Orden del día

1.º Renovación parcial reglamentaria del Consejo de Administración.

2.º Modificación de los artículos 2.º, 6.º, 9.º, 15, 26 y 36 de los Estatutos de la Sociedad.

Nota importante

Caso de no poder celebrarse dichas Juntas en primera convocatoria, se llevarán a cabo en segunda, a las mismas horas del día siguiente, 27 de mayo de 1979, pero en tal caso su celebración tendrá lugar en el salón de actos del Colegio Oficial de Médicos, sito en la calle de Hernán Cortés, número 30, planta primera, de esta ciudad.

Santander, 25 de abril de 1979.—V.º B.º. El Presidente, Juan Pelayo Velarde.—El Secretario, José Miguel Diez Santos.—2.239-6.

**TRANSPORTES POSTIGO, S. A.
TRANSPORTES POSTIGO VALLADOLID,
SOCIEDAD LIMITADA**

Anuncio de fusión

Las Sociedades arriba mencionadas hacen público a los efectos establecidos en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, Código de Comercio, artículos 143, 144 y 145 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y disposiciones concordantes del Reglamento del Registro Mercantil, que sus respectivas Juntas extraordinarias de accionistas han acordado la fusión por absorción de la Sociedad «Transportes Postigo Valladolid, Sociedad Limitada», por «Transportes Postigo, S. A.», mediante la transmisión en bloque de todo el patrimonio de «Transportes Postigo Valladolid, S. L.», haciéndose cargo la Sociedad absorbente de todos los créditos, derechos y obligaciones de «Transportes Postigo Valladolid, S. L.», quedando, como consecuencia, disuelta la Sociedad absorbida.

Valladolid, 3 de marzo de 1979.—El Administrador de «Transportes Postigo Valladolid, S. L.», Santos Postigo Vicente. El Presidente del Consejo de Administración de «Transportes Postigo, S. A.», Miguel Postigo Vicente.—3.286-C.

1.ª 2-5-1979

GIMSA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 3 de junio de 1979, a las once horas, en la calle Segre, número 27, de Madrid, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, bajo el siguiente orden del día:

1.º Informe de los censores de cuentas designados para el ejercicio social de 1978.

2.º Lectura de la Memoria y examen y aprobación, si procede, del balance y las cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1978.

3.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 25 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.337-C.

GIMSA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará, en primera con-

vocatoria, el día 3 de junio de 1979, a las doce horas, en la calle de Segre, número 27, de Madrid, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, bajo el siguiente orden del día:

1.º Aprobación del balance a la fecha de la Junta general extraordinaria.

2.º Acuerdo de disolución y liquidación de la Sociedad.

3.º Nombramiento de liquidadores.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 25 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.338-C.

**INDUSTRIAS AGRICOLAS DEL
GUADIANA, S. A.**

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 26 de mayo próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 28 siguiente, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, carretera de Rena, Don Benito (Badajoz), para deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1978, y gestión del Consejo.

2.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1979.

4.º Ruegos y preguntas.

Don Benito, 26 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio Palacios Saiz.—3.375-C.

TRANSPORTES EL AGUILA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Transportes El Aguila, S. A.», a la Junta general ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en nuestro domicilio social, sito en Nules (Castellón), calle San Bartolomé, número 74, bajo, el día 27 de mayo próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 3 de junio siguiente, en el lugar y hora indicados, en segunda convocatoria, conforme al siguiente orden del día:

1.º Examinar y aprobar los balances y cuentas del ejercicio de 1978.

2.º Acordar la distribución de beneficios y reparto de dividendos, si procede.

3.º Aprobar la gestión de los Administradores durante el ejercicio transcurrido.

4.º Renovación de los censores de cuentas.

5.º Renovación o reelección parcial de los Consejeros.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Aprobación del acta de esta Junta.

Nules (Castellón), 11 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Martínez Polo.—1.040-D.

**BARRAS ELECTRICAS
GALAICO-ASTURIANAS, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones vigentes, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria para el día 26 de mayo próximo, a las trece horas, en su domicilio social calle del Marqués de la Vega de Anzo, 3, 4.º, Oviedo, en primera convocatoria, y si fuese preciso, en el mismo lugar y hora del día 28, en segunda, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procediera, de la Memoria del ejercicio de 1978, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de censores de cuentas propietarios y suplentes para el ejercicio de 1979.

3.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que estén en posesión de acciones que representen al menos diez mil pesetas de valor nominal y las hayan depositado con cinco o más días de antelación en la Secretaría de la Sociedad o en Bancos o establecimientos de garantía.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, el Consejo de Administración ha sido asesorado por el Letrado del mismo a efectos de lo dispuesto en el artículo primero de dicha disposición y de la presente convocatoria.

Oviedo, 26 de abril de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.381-C.

INDUSTRIAS MECANICAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 18 de mayo de 1979, a las doce horas, en el domicilio social, para tratar de los asuntos siguientes:

a) Compra de dos parcelas de terreno, sitas en el polígono industrial Font-santa, de San Juan Despí.

b) Segregación y venta de dos parcelas de terreno, sitas en calle Nuestra Señora del Port, de Barcelona.

c) Cesión gratuita y condicionada a favor del Ayuntamiento de Barcelona de tres porciones de terreno, una de ellas a segregar de mayor finca, sitas todas en calle Nuestra Señora del Port, de Barcelona.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán depositar sus acciones o resguardo de depósito bancario en la Caja social con cinco días de antelación al señalado para su celebración.

Barcelona, 9 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Sabaté Isern.—1.070-D.

INMOBILIARIA PLAYA LAS MORERAS, SOCIEDAD ANONIMA

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

De conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración de esta Sociedad y según lo previsto en el artículo 84 de la Ley de Sociedades Anónimas y en concordancia por el artículo 16 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar en esta ciudad el día 29 de mayo, a las siete de la tarde, la primera, y a las nueve, la segunda, ambas en primera convocatoria, o el día 30, a las mismas horas, si así procediera, en segunda convocatoria, en el salón de actos del Banco de Bilbao, calle Duque de la Victoria, número 12, para tratar los siguientes asuntos:

Orden del día de la Junta general ordinaria

1.º Aprobación de la Memoria, cuentas, balance, resultados del ejercicio del año 1978 y gestión del Consejo de Administración.

2.º Propuesta para la financiación de la estructura de la obra.

3.º Propuesta para la financiación posterior del resto del proyecto de ejecución de la obra.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Designación de interventores de cuentas.

Orden del día de la Junta general extraordinaria

1.º Ampliación del capital social.
2.º Modificación, en su caso, de los Estatutos sociales.

Tendrán derecho a asistir a la Junta los titulares de acciones nominativas inscritos en el libro de los socios con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Valladolid, 24 de abril de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio A. Saiz.—1.188-D.

BODEGAS CORRAL, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Navarrete (Logroño), a las once de la mañana del día 19 de mayo próximo, en primera convocatoria, y de ser necesario al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas de resultados del ejercicio 1978 y de la gestión del Consejo de Administración, así como aplicación de resultados.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1979.

3.º Nombramiento de nuevos Consejeros o, en su caso, reelección de los actuales.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Navarrete, 31 de marzo de 1979.—El Consejo de Administración.—1.089-D.

INMOBILIARIA LA AMISTAD, S. A.

OVIEDO

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 24 de mayo próximo, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle Uria, número 24, Oviedo, y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día y hora, para examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1978, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio, distribución de beneficios y nombramiento de censores de cuentas.

Oviedo, 24 de abril de 1979.—El Presidente, Antolín Velasco de las Heras.—2.238-6.

COMPANIA LERIDANA DE GAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 28 de mayo próximo, a las once horas y, de no reunirse número suficiente de asistentes, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, para tratar de los siguientes asuntos:

1. Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de gastos y aplicación de los resultados del ejercicio de 1978.

2. Aprobación de los actos de gestión realizados por el Consejo de Administración y Director-Gerente.

3. Renovación parcial del Consejo de Administración.

4. Nombramiento de accionistas censores para el próximo ejercicio.

5. Proposiciones presentadas legal y estatutariamente.

6. Aprobación del Acta de la reunión, en cualquiera de las formas previstas por la Ley.

Lérida, 2 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Florensa Farré.—2.967-C.

GESTINBAO, S. A.

Sociedad gestora de «Planinver», fondo de inversión mobiliaria.

Ponen en conocimiento general que han sufrido extravío los certificados que se relacionan a continuación:

Certificados números 52.492, 61.705, 76.914, 6.760, 10.560, 12.039, 14.061, 19.221, 18.918 y 31.887.

Si en el plazo de sesenta días, a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», no aparece reclamación de tercero, se expedirá duplicado, quedando la Gestora exenta de toda responsabilidad.

Madrid, 16 de abril de 1979.—Pedro Rueda Arnáiz, Director Administrativo.—2.973-C.

GESTINBAO, S. A.

Sociedad gestora de «Planinver Dos», fondo de inversión mobiliaria.

Ponen en conocimiento general, que han sufrido extravío los certificados que se relacionan a continuación:

Certificados números 29.726 y 4.438.

Si en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», no aparece reclamación de tercero, se expedirá duplicado, quedando la Gestora exenta de toda responsabilidad.

Madrid, 16 de abril de 1979.—Pedro Rueda Arnáiz, Director Administrativo.—2.974-C.

MONTE URGULL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 de mayo próximo, a las doce horas, en San Sebastián, Maestro Guridi, 5, 5.º derecha, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuentas, inventario y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 1978.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Renovación o, en su caso, reelección de los miembros del Consejo de Administración a quienes correspondía cesar, de acuerdo con lo previsto en los Estatutos Sociales.

4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

5.º Ruegos y preguntas.

La segunda convocatoria, si hubiere lugar, se celebrará el día 29 del mismo mes, a la hora señalada.

San Sebastián, 17 de abril de 1979.—El Consejo de Administración.—2.977-C.

UNIPAPEL, S. A.

Industrias del sobre y manipulados

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán el día 26 de mayo próximo, a las doce y trece horas, respectivamente, en Madrid, calle O'Donnell, 6, 2.º (Club social del edificio «Torre de Valencia»), con el siguiente orden del día:

Junta ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, inventarios, cuentas y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1978.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Renovación o, en su caso, reelección de los miembros del Consejo de Administración a quienes corresponda cesar de acuerdo con lo previsto en los Estatutos Sociales.
- 4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Junta extraordinaria

- 1.º Capitalización del saldo de la cuenta de regularización, Decreto-ley 12/1973, de 30 de noviembre.
- 2.º Autorización al Consejo de Administración, si procede, para llevar a cabo el acuerdo que se adopte sobre el punto primero.

Las segundas convocatorias, si hubiere lugar, se celebrarán el día 28 del mismo mes, en las horas señaladas.

Madrid, 17 de abril de 1979.—El Consejo de Administración.—2.976-C.

RAMIRO P. DEL RIO, S. A.

LUARCA (OVIEDO)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas a celebrar, en primera convocatoria, el día 18 de junio de 1979, a las doce horas, y, en su defecto, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, en los locales de su domicilio social, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuestas de aplicación de los resultados económicos obtenidos en el ejercicio social de 1978.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Luarca, 29 de marzo de 1979.—El Gerente.—925-D.

AGUA DE INSALUS, S. A.

Se convoca la celebración de la Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social a las doce horas del día 30 de mayo próximo en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora veinticuatro horas después en segunda convocatoria, si procediese, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de la Memoria, examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 1978.
- 2.º Ratificación de nombramiento de un Consejero.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1979.

Tolosa, 29 de marzo de 1979.—El Consejo de Administración.—2.044-6.

VICTORIO LUZURIAGA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, y por acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria correspondiente al ejercicio de 1978, que se celebrará el día 2 de junio, a las doce treinta horas, en la sala de actos de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y

Navegación de Guipúzcoa, Camino, 1, San Sebastián, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios y la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio de 1978.
- 2.º Ratificación de nombramiento y reelección de Consejeros.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
- 4.º Designación de Interventores.

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos sociales, la asistencia a la Junta general está reservada a los poseedores de, al menos, 75 acciones.

Para la obtención de las tarjetas de asistencia deberá realizarse el depósito de acciones en la Secretaría de la Sociedad o bien en algún establecimiento bancario, por lo menos con cinco días de anticipación a la fecha de la celebración de la Junta.

Las tarjetas han sido entregadas al Banco Guipúzcoano, de San Sebastián, para su distribución, por lo que los Bancos depositarios deberán dirigirse al mismo solicitando las de aquellos señores accionistas cuyos títulos están depositados en sus cajas.

Las tarjetas correspondientes al personal de la Empresa serán entregadas por la Secretaría de la Sociedad directamente a los interesados.

San Sebastián-Alza, 5 de abril de 1979.—El Consejo de Administración.—2.983-C.

AGRICOLA PECUARIA LA PIÑUELA SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con lo establecido en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, por medio del presente anuncio se comunica la disolución y liquidación de la Entidad «Agrícola Pecuaria la Piñuela, S. A.».

Madrid, 5 de marzo de 1979.—El Presidente, Alvaro Satrustegui Figueroa.—2.994-C.

ASCENSORES DE SOLOCOCHE, S. A.

Se convoca a Junta general de accionistas en primera convocatoria para el día 21 de junio de 1979, a las veintiuna horas, en segunda, si no hubiera las mayorías legales en la primera, al día siguiente en idéntico lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1978.
- 2.º Aprobación por la gestión realizada por el Consejo.
- 3.º Nombramiento y reelección de Consejeros.
- 4.º Designación de censores de cuentas, ejercicio 1978.

Bilbao, 10 de abril de 1979.—El Secretario del Consejo, José Basoa.—2.996-C.

HORMIGONES DE CALIDAD, S. A.**Junta general ordinaria**

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de mayo de 1979, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, en su domicilio social plaza del Conde de Casal, número 8, Madrid, o de no poderse celebrar en la fecha anterior, en segunda convocatoria el día 1 de junio de 1979, en igual sitio y hora.

Los asuntos a tratar por la Junta serán los siguientes:

1.º De la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio de 1978.

2.º De la designación de Consejeros, reelección, si procede, de los que por turno estatutario han de cesar.

3.º Aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de abril de 1979.—3.002-C.

BAQUEIRA / BERET, S. A.**Ampliación de capital**

El Consejo de Administración de la Sociedad, haciendo uso de la autorización que le confieren los Estatutos sociales y lo acordado en la Junta general celebrada el día 4 de diciembre de 1978, amplía el capital social en 98.326.000 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 98.328 acciones, serie M, ordinarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales, numeradas correlativamente del 94.979 al 193.304, ambos inclusive.

Condiciones de la suscripción

Los señores accionistas, en el plazo de un mes, a contar desde el día 1 de mayo de 1979, podrán ejercer el derecho preferente a la suscripción en la proporción de una nueva acción por cada tres antiguas, entregando el cupón número 10 de éstas.

El tipo de emisión de estas nuevas acciones será a la par, debiendo efectuar el desembolso del importe de los títulos, es decir, 1.000 pesetas por acción, en el momento de la suscripción.

Las operaciones de suscripción y desembolso de las nuevas acciones pueden efectuarse en las oficinas principales de la Sociedad, en Salardú, o en la oficina de Barcelona, paseo de Gracia, número 2.

Salardú, 27 de abril de 1979.—El Director-Gerente.—2.272-16.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Junta general que se celebrará, en segunda convocatoria, el viernes día 4, a las doce de la mañana

No habiéndose solicitado tarjetas suficientes que permitan alcanzar el quórum que determina el artículo 51 de la Ley de Sociedades Anónimas y el 18 de los Estatutos, para la celebración de la Junta general, en primera convocatoria, el Consejo de Administración advierte a los señores accionistas que, tal como está previsto, la Junta general se celebrará el próximo día 4 de mayo, a las doce de la mañana, en segunda convocatoria, en el Pabellón de Deportes de la Ciudad Deportiva del Real Madrid (avenida del Generalísimo, 175).

Medios de transporte: Metro (estación Plaza de Castilla). Autobuses: número 5 (de Sol a plaza de Castilla), número 27 (de Embajadores a plaza de Castilla), número 42 (de Nuevos Ministerios al barrio del Pilar), número 49 (del barrio de Santa María al barrio del Pilar), número 66 (de plaza de Castilla a Fuencarral), número 66 (de plaza de Castilla a La Paz), número 67 (de plaza de Castilla a Peñagrande), número 70 (de plaza de Castilla a San Blas). Microbuses: M-3 (Callao-calle de Monforte de Lemos, barrio del Pilar), M-6 (Delicias-plaza de Castilla). Líneas de la periferia: M-9 (de Cuatro Camino a Fuencarral), P-24 (Cuatro Caminos-Mirasierra-La Coma), P-25 (colonia Virgen de Begoña), P-26 (plaza de Castilla-Uva-Fuencarral).

Aparcamiento: En el lateral derecho de la Ciudad Deportiva, y frente a la misma, existen espacios para aparcamiento de coches.

Acceso: Por las puertas del Pabellón de Deportes de la avenida del Generalísimo, número 175, desde las once horas.

Información: Para cualquier detalle complementario sobre la Junta, los señores accionistas pueden dirigirse a la Oficina de Accionistas (avenida de José Antonio, número 28, teléfono 221 93 81, Madrid-13).

Entrega de la Memoria: Para mayor comodidad de los señores accionistas, y a fin de evitar aglomeraciones a la entrada del local en que se celebre la Junta, la entrega de la Memoria del ejercicio de 1978 se hará contra presentación de la tarjeta de asistencia a la Junta, el día 2 de mayo, de nueve a catorce horas y de diecisiete a veinte horas, en los siguientes edificios de la Compañía Telefónica Nacional de España: Edificio Entel (plaza de España, 3), Central Delicias (Batalla del Salado, 5), Central Ventas (avenida de los Toreros, 30), Central Norte (Raimundo Fernández Villaverde, 41) y Central Ríos Rosas (Ríos Rosas, 26).

Madrid, 30 de abril de 1979.—El Secretario Letrado del Consejo de Administración, Manuel María de Araluze.—3.469-C.

S. A. ESPAÑOLA DE GRAVAS Y CEMENTOS

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía mercantil «S. A. Española de Gravas y Cementos», que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Lliçá de Vall (Barcelona), carretera de Sabadell a Granollers, kilómetro 14, el día 18 de mayo de 1979, a las diecinueve horas, bajo el siguiente

Orden del día

1. Aumento del capital social.
2. Modificación de los Estatutos sociales como consecuencia, en su caso, del aumento del capital.
3. Ruegos y preguntas.

Lliçá de Vall, 18 de abril de 1979.—El Administrador, Martín Bosch Blasco.—2.262-13.

URBANIZACION LA COMA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general ordinaria en el salón de actos de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de esta ciudad (avenida Rey Don Jaime, 47), el próximo día 28 de mayo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas y balances relativos al ejercicio de 1978.

2.º Informe y propuestas de la Gerencia.

3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

4.º Designación de accionistas Censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Castellón de la Plana, 25 de abril de 1979.—Carlos Fabra Carreras, Director-Gerente.—2.256-8.

ABUD-JACOB, PROMOTORA DE NEGOCIOS, S. A. (BUJACOSA)

Junta general ordinaria

Por el Consejo de Administración de esta Sociedad y de acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 17 de sus Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, avenida Virgen de Guadalupe, 10, 1.º, el próximo día 24 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y el mismo día, una hora después, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1978.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1979.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cáceres, 24 de abril de 1979.—Francisco Rodríguez Durán, Secretario del Consejo. 2.255-8.

GOLF MEDITERRANEO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general ordinaria, en el salón de actos de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de esta ciudad, avenida Rey Don Jaime, 47, el próximo día 28 de mayo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas y balances.

2.º Informes de la Gerencia.

3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Castellón de la Plana, 25 de abril de 1979.—Carlos Fabra Carreras, Director-Gerente.—2.259-8.

GOLF MEDITERRANEO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general extraordinaria, en el salón de actos de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de esta ciudad, avenida Rey Don Jaime, 47, el próximo día 28 de mayo, a las veinte horas, en primera convocatoria, o para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Castellón de la Plana, 25 de abril de 1979.—Carlos Fabra Carreras, Director-Gerente.—2.257-8.

AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

BARCELONA

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Se comunica a los señores abligacionistas de esta Sociedad, emisión 18 de mayo de 1972, que el pago del cupón semestral número 14 se efectuará, a razón de 36,25 pesetas líquidas por cupón, a partir del día 18 de mayo de 1979, en la Caja de la Sociedad y en las oficinas principales y sucursales de las siguientes Entidades de crédito:

Banco Atlántico.
Banco de Barcelona.
Banca Catalana.
Banco Central.
Banco Comercial Transatlántico.
Banco Condal.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco Industrial de Cataluña.
Banco Intercontinental de Comercio.
Banca Jover.
Banca Mas-Sardá.
Banco Comercial de Cataluña.
Banco de Sabadell.
Banco Unión, S. A.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 18 de abril de 1979.—Jorge Masiá Mas-Bagá, Consejero-Delegado.—2.258-8.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID - 10

GACETA DE MADRID BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 17,00 ptas.
Suscripción anual:
España 5.100,00 ptas.
España, Avión 5.600,00 ptas.
Extranjero 8.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.